

VISTO:

El expte. 28492/2011, por el cual los consejeros estudiantiles Andrés Ernesto Guzmán y Germán Alejandro Strópa del NACE, solicitan autorización para una actividad extracurricular, bajo la dirección del Dr. Gabriel Mario Fonseca; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que el curso de referencia tiene como objetivo comprender los alcances de un correcto análisis anatomopatológico, adquirir familiaridad con la terminología básica y reconocer los métodos de diagnósticos histopatológico y las recomendaciones técnicas para estas entidades;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

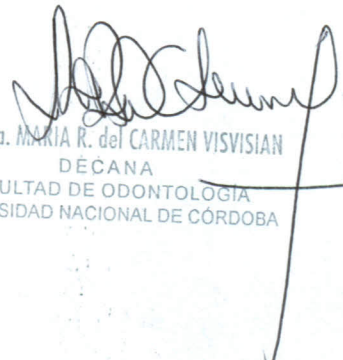
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad extracurricular "**Curso al Abordaje Histopatológico de Patologías Generales con Presentación Odontológica**", dirigido por el Dr. Gabriel Mario Fonseca, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 28492/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERE DE LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DÉCANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 234
/et